



Ahora que el nuevo Portal Jira ha sido implementado, te invitamos a revisar **los manuales de funcionamiento** para garantizar que cada uno de tus trámites sean exitosos.

Si has atendido a alguno de nuestros asegurados y vas a llevar a cabo el registro como proveedor con beneficio de pago por transferencia, revisa las instrucciones que corresponden.

Si eres proveedor en convenio, revisa **aquí** los pasos a seguir para renovación de contrato o actualizar los datos bancarios y de contacto.

